SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Ordinario

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.ª y Sala de Ayuntam.to de ella en primero de henero de mil setecientos setenta se juntaron à cavildo ordinario los señores D.n Ginés Mejia Segura Regidor Perpetuo de esta Ciudad y mas antiguo de los que componen este Ayuntamiento que lo preside por ocupacion de los señores Corregidor y Alcalde maior, el Ex.mo señor D.n Carlos Reggio, y D.n Jph de Moya, D.n Alfonso de Torres, D.n Martin de Escaño, D.n Joseph Baldasano, D.n Pedro de Torres, y D.n Ziro Garcia Regidores D.n Matheo Wodopich, y D.n Fran.co Ribiela diputados del comun. y por ante Nos los presentes Escrivanos acordaron lo sig.te

Fee de Citaz.n

En este Ayuntamiento Nicolas Belasco Portero de Sala Certifico haver citado para este Cavildo a todos los Cavalleros regidores que han podido ser havidos, y al Cavallero Procurador Sindico gral

Recivim.to de diputados del Comun y sindico Person.o

En este Ayuntamiento Nos los presentes Secretarios Jph Antonio de Madrid, y Fran.co Ros Conesa hisimos saver a esta Ciudad haver sido electos para diputados de su Publico en el presente Año D.n Andres Periano, y D.n Miguel de Leon, y para Personero D.n Joseph Santos, y que de los quatro que anteriormente havia a consequencia de lo mandado por rr.s Ordenes en el sorteo que se efectuó en la forma prevenida quedaron p.a dho efecto los señores D.n Matheo Wodopich, y D.n Fran.co Ribiela que se hallan presentes, y que los Expresados D.n Andres Periano, D.n Miguel de Leon, y D.n Joseph Santos se hallan en las Antesalas de esta Capitular para ser recibidos y Posesionados; y entendido por esta Ciudad Acuerdo queda en su intelig.a y que en obedecim.to de las superiores rr.s Ord.s entren los referidos señores en este Ayuntam.to saliendo los a recibir D.n Pedro de Torres